

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.272/17

### AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

#### A N U N C I O

Por el presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Villatoro, en sesión extraordinaria del día 24 de agosto de 2017, aprobó con carácter provisional el cambio de denominación de las vías públicas que más abajo se relacionan:

<b>C.P.</b>	<b>Código</b>	<b>Denominación actual</b>	<b>Nueva denominación</b>
05560 Villatoro	30	Calle General Franco	Calle Las Escuelas
05560 Villatoro	43	Calle General Sanjurjo	Calle Río Adaja

En su virtud se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días hábiles a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen convenientes ante el Pleno Municipal en la forma legalmente establecida elevando a definitivo este acuerdo si durante el plazo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones contra el mismo.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Villatoro, a 26 de septiembre de 2017

El Alcalde, *David San Segundo Conde*.